

Artículo 15.- La clasificación programática del presupuesto de egresos del Municipio de San Juan de Sabinas, incorpora los programas municipales desglosados de la siguiente forma:

Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
E.- Prestación por Servicios Públicos	
Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades:	
i) Funciones de gobierno.	
ii) Funciones de desarrollo social.	
iii) Funciones de desarrollo económico.	94,463,756.09
Total general	94,463,756.09

Nota: Los programas encaminados a dar atención a niñas, niños y adolescentes, no se relacionan en este recuadro.

Artículo 16.- Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$0.00

Artículo 17.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2014, son las siguientes:

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Asignación
Ayuda a Instituciones	\$1,345,036.77
Total	\$1,345,036.77

Artículo 18.- En el presente presupuesto no se contemplan erogaciones para subsidios y subvenciones.

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.